

## **RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL**

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	5600501
<b>Denominación Título:</b>	Programa de Doctorado en Comunicación, Información y Tecnología en la Sociedad en Red
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad de Alcalá
<b>Universidades participantes:</b>	
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez
<b>Vocal estudiante:</b>	Maite Blanco Lococo
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Celso Rodriguez Fernández
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Eduardo Garcia Jimenez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Leonor González Menorca
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la enseñanza oficial de doctorado arriba referenciada cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 3944/2016, de 19 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en las universidades de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de enseñanzas oficiales de doctorado, la normativa vigente y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de evaluación y acreditación de doctorado.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. Gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

*EL TÍTULO SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO AL DISEÑO APROBADO EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES, ASEGURANDO QUE SE CUMPLEN LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA, QUE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, EL APRENDIZAJE Y LA EVALUACIÓN SON ADECUADOS Y QUE SE APLICAN DE MANERA CONSISTENTE LOS REQUISITOS DE ACCESO Y ADMISIÓN.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El título se ha implantado de acuerdo al diseño aprobado en la Memoria verificada. Destaca el carácter interdisciplinar del Programa que favorece el trabajo en equipo de los estudiantes, muy heterogéneos y de diferentes países.

El procedimiento de acceso y admisión al Programa de Doctorado tiene un control mixto. La Escuela de Doctorado recibe las solicitudes de admisión a todos los programas y verifica que los solicitantes cumplen los requisitos académicos generales de acceso. Después la Comisión Académica del programa de doctorado es la encargada de decidir si el solicitante se ajusta al perfil recomendado, cumpliendo con los criterios explicitados en la Memoria de Verificación.

La Comisión Académica garantiza la correcta implantación de los diferentes procesos. Sobre esta comisión recae el peso y la organización del Título (asignación de tutor/director, control del DAD o valoración anual del plan de investigación). Es la encargada de evaluar los planes de investigación siempre teniendo en cuenta el perfil y los intereses de los estudiantes. Determina a cuál de los equipos de investigación se asigna cada estudiante. Destacar el hecho de presentar dos artículos en revistas de alto índice de impacto (JCR, Scopus) que ayudan al estudiantado a adquirir un mayor acercamiento a la vida académica e investigadora antes de depositar la tesis doctoral.

La Escuela de Doctorado organiza anualmente un conjunto de actividades formativas transversales de carácter optativo muy bien valoradas por el estudiantado. Los doctorandos pueden incluir en su Documento de Actividades otras acciones organizadas por entidades externas, siempre que tengan el visto bueno de su director de tesis o del tutor (seminarios, talleres o cursos de verano, así como la participación y asistencia a congresos). Se constata en las entrevistas con los estudiantes que las actividades formativas que ofrece la Escuela de Doctorado cada vez son más variadas. Asimismo, las líneas de investigación y los proyectos competitivos que los sustentan se han considerado unos de los puntos fuertes de este programa.

Como actividad específica del programa, se realizan seminarios regulares, donde los estudiantes en colaboración con sus tutores y/o directores presentan avances o temáticas relacionadas con su investigación, permitiendo así que otros doctorandos puedan beneficiarse bien de los contenidos de esos seminarios o de ideas metodológicas a través de un canal privado de YouTube, según se concretó durante la visita. No obstante, se recomienda ampliar las actividades formativas más específicas y cercanas a los propios temas de investigación de los doctorandos; y organizar jornadas predoctorales con el objetivo de implicar a todos los colectivos implicados en la titulación.

Por otra parte, se recomienda reforzar el reconocimiento al profesorado de la dedicación al Programa tanto de las actividades de tutela como las de dirección de Tesis.

Como adaptación al COVID19 se han implementado los procedimientos necesarios para la realización del depósito de tesis online, que se ha mantenido activo hasta la actualidad. Asimismo, se han realizado las modificaciones normativas necesarias para poder realizar la defensa de tesis en línea, generando un procedimiento que garantiza la ejecución de todo el acto y especialmente, de la firma de los documentos y la votación secreta de la mención cum laude y la opción a premio extraordinario. Posteriormente se ha adaptado este procedimiento para las defensas de tesis semipresenciales (siempre contando con al menos, el secretario del tribunal y el doctorando de forma presencial).

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA, CLARA, PRECISA Y OBJETIVA LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD PARA TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Programa de Doctorado y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. La UAH ofrece información del programa de doctorado sobre las líneas de investigación, acceso y admisión, profesorado, resultados, etc. La Escuela de Doctorado edita diferentes documentos informativos sobre los programas que oferta (seis carteles tamaños A3) y un díptico por rama de conocimiento con los estudios de Máster y Doctorado de la Universidad de Alcalá.

La difusión y publicidad del programa se realiza principalmente desde la web de la Escuela de Doctorado (<http://escuela-doctorado.uah.es/>) que recoge toda la información común a todos los programas, así como la información específica de cada uno de ellos. Se actualiza de manera continua para incluir los cambios producidos con el funcionamiento diario (inclusión de nuevas convocatorias -premios, ayudas, concursos, etc; inclusión de nuevas actividades, cambios en la composición de las diversas comisiones, cambios en las normativas, etc), generando un portal con información muy completa, accesible y actualizada.

La información de la página web del Programa es completa, accesible y fácil de gestionar. El estudiante tiene en la práctica toda la información relevante y necesaria para llevar a cabo su Tesis.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE PERMITE RECOPIRAR, ANALIZAR Y USAR LA INFORMACIÓN PERTINENTE PARA LA GESTIÓN EFICAZ DEL PROGRAMA DE DOCTORADO Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO, LA EVALUACIÓN Y LA MEJORA CONTINUA.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Escuela de Doctorado cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad aprobado en junio de 2014 y actualizado en 2019 para mejorar su funcionamiento. El Programa de Doctorado tiene un SGIC estructurado en dos niveles. El nivel superior corresponde a la Escuela de Doctorado, que define y ejecuta las políticas generales de la Universidad; y el nivel inferior a la Comisión de Doctorado del Programa, encargada de la parte más operativa. El Manual del Sistema de Garantía de Calidad recoge el conjunto de estructuras responsables de la toma de decisiones, los procedimientos para fijar objetivos, los indicadores y los planes de trabajo en los que se apoya.

El SGIC de la Escuela de Doctorado determina que la Comisión de Calidad de cada programa realiza un seguimiento continuo del funcionamiento del programa y elabora un Informe anual de seguimiento y un plan de mejora, que será enviado a la Unidad Técnica de Calidad. Posteriormente, la Comisión de Calidad de la UAH se encarga de proponer acciones de mejora y aprobar la Memoria de Calidad Anual de la Universidad, de la cual se informa al Consejo de Gobierno y se hace pública. La comisión de Calidad está formada por el coordinador del Programa, dos representantes de las líneas de investigación, un representante de los estudiantes y un PAS.

La Comisión de Calidad se reúne en las mismas fechas que la Comisión Académica dada su composición, e informa de los acuerdos, hallazgos y propuestas de mejora. Se reúne de manera regular; hay dos reuniones anuales para los procesos de admisión, dos para la evaluación anual, y además las necesarias para tratar otras solicitudes o asuntos cuando es necesario. La comisión académica y de calidad funcionan adecuadamente y garantizan el correcto funcionamiento del Programa de Doctorado.

El diseño y la realización de las encuestas dependen de dos Vicerrectorados (Gestión de la Calidad y Economía, Emprendimiento y Empleabilidad). Una vez recopilados los datos, se depuran las posibles inconsistencias. La herramienta informática utilizada para gestionar las encuestas almacena la información en una base de datos a partir de la cual, una vez finalizado el periodo de recogida, se realizan las labores de explotación de resultados.

Los informes de seguimiento aparecen publicados en la web, en el apartado de seguimiento interno de las titulaciones de la sección de la Unidad Técnica de Calidad.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PROFESORADO HA DE POSEER LA FORMACIÓN ADECUADA Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA ACTUALIZADA PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO, Y HA DE SER SUFICIENTE EN NÚMERO Y DEDICACIÓN PARA CUBRIR LAS TAREAS PRINCIPALES DEL PROGRAMA: LA TUTORÍA, LA DIRECCIÓN DE TESIS, LA IMPARTICIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, Y LA GESTIÓN DEL PROGRAMA.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El profesorado es suficiente y cuenta con la adecuación investigadora en sexenios y proyectos de investigación. El claustro docente asociado al programa de doctorado se compone de 26 profesores. La titulación ha realizado una renovación del profesorado por jubilación de parte de ellos y cambios, además de que nuevos profesores de diferentes departamentos han manifestado su interés en participar. Por ello se ha solicitado modificación de la memoria para la renovación del claustro de profesores investigadores del programa y una reorganización de las líneas de investigación. Después de analizar los dos últimos cursos académicos y confirmado en las audiencias, se constata la necesidad de actualización del profesorado.

En la modificación solicitada se han incorporado nuevos profesores con una experiencia investigadora vigente acreditada que refuerzan los dos equipos de investigación. En esta nueva situación, se cumple con la normativa ya que más de un 60% de los investigadores tiene una experiencia investigadora vigente acreditada. Hay diez investigadores, de los cuales cinco tienen sexenio vivo, y uno adicional tiene 5 sexenios más, uno de transferencia, por lo que se considera que se cumple el porcentaje mínimo.

Los dos equipos de investigación han mantenido sus proyectos en ejecución durante los cursos académicos del programa. Además, con la incorporación de nuevos profesores en la modificación solicitada, se aumenta el número de proyectos activos. Las líneas de investigación del programa son las siguientes: la Línea 1, Ciencia de la Web y Sociedad en Red. Línea 2, Comunicación digital e interactiva. Y por último, la Línea 3, Documentación digital.

Los estudiantes han valorado como punto fuerte en las encuestas y en las audiencias la tutorización, acompañamiento y cercanía del profesorado.

### **Criterio 5. RECURSOS, PERSONAL DE APOYO, Y FINANCIACIÓN**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES SON SUFICIENTES Y ADECUADOS AL NÚMERO DE DOCTORANDOS Y A LAS CARACTERÍSTICAS Y ÁMBITO DEL PROGRAMA. LA UNIVERSIDAD DISPONE DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y APOYO AL DOCTORANDO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los recursos del programa son adecuados para el desarrollo de la actividad investigadora del doctorando que, además de contar con las infraestructuras suficientes, dispone de los materiales y bibliografías adecuadas para el desarrollo de los proyectos de investigación.

Los estudiantes tienen a su disposición el personal de apoyo suficiente para el desarrollo de su labor investigadora. Los servicios de información y orientación también son adecuados para atender a los doctorandos.

Destacar entre los servicios con que cuenta la UAH, la biblioteca, la cual ha logrado el Sello de Excelencia Europea 500+ tras haber superado un nuevo proceso de evaluación en 2019. Cuenta con 10 puntos de servicio, una dotación total de unos 3.500

puestos de estudio individuales y salas de estudio en grupo, además de puestos adaptados a diferentes discapacidades. También cuenta con las ayudas técnicas necesarias y con personal asignado para la atención a usuarios con horario de 8.30 a 20 horas de lunes a viernes y con el Centro de Recursos para la Docencia y la Investigación (CRAI-Biblioteca) con 1200 puestos de estudio, abierto las 24 h. del día los 365 días del año en el centro de la ciudad de Alcalá de Henares. La colección la forman más de 500.000 volúmenes en diversos formatos. Además, se ofrece acceso a una gran colección virtual con más de 160.000 libros electrónicos, cerca de 34.000 revistas electrónicas, 99 bases de datos y más de 1.000 objetos digitales en el repositorio institucional en acceso abierto.

La Escuela de Doctorado centraliza todo aquello que es común a los programas y los departamentos, donde se gestionan las actividades específicas de cada programa. Cuenta con un equipo de ocho personas que gestiona todos los procesos relacionados con el acceso, matrícula y gestión del expediente de los doctorandos, así como las evaluaciones anuales y, finalmente, el proceso relacionado con la defensa de la tesis y obtención del título de doctor. Este equipo también se encarga de implementar todas las decisiones tomadas en las diferentes comisiones implicadas en el funcionamiento de Doctorado.

Para las gestiones administrativas se cuenta con el personal de la Secretaría del Departamento de Ciencias de la Computación. También cabe señalar el apoyo prestado por el Servicio de Gestión de la Investigación de la Universidad en todos los aspectos relacionados con las becas/contratos predoctorales de los doctorandos, incluidas las ayudas de estancias cortas y bolsas de viaje asociadas a los mismos. Además, financia parte de las actividades específicas o de rama, mediante convocatorias de ayudas de carácter anual, según quedó patente en las audiencias.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS**

*LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO VALORADOS A TRAVÉS DE LAS TESIS DEFENDIDAS, LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA, ASÍ COMO EL GRADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL MISMO SON ADECUADOS, EN COHERENCIA CON EL ÁMBITO TEMÁTICO DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los valores de los indicadores de la calidad del programa son adecuados en coherencia con el ámbito temático del título. Las tesis son de calidad y relevantes en la temática del programa (que se sitúa en el ámbito de los fenómenos de la comunicación, la interacción y las comunidades en red), y algunas de ellas son excelentes, si bien el número de tesis defendidas no es alto. Uno de los estudiantes del programa ha obtenido tanto el Premio Extraordinario en Ciencias Sociales, como el premio de la Sociedad de Condueños de Alcalá.

Las tesis leídas en el plazo que marca una dedicación a tiempo completo es muy baja (12,5% de la cohorte 2015/2016 equivalente a una tesis leída con una prórroga de un año). En las audiencias, los responsables del programa indican respecto a la tasa de abandono, una mejora en los últimos cursos gracias al refuerzo de la información sobre las dificultades y la exigencia de la realización de un doctorado que se ofrece al estudiantado en el momento del acceso, por un lado, y el seguimiento personalizado que el profesorado está realizando, por otro.

Se constata la preocupación de la Comisión Académica por mejorar las tasas y así se refleja en las encuestas de satisfacción del profesorado sobre las "deficiencias del alumnado" por la baja formación en cuanto a la investigación previa y el "bajo grado de compromiso" de muchos estudiantes. Las entrevistas iniciales en la admisión son gestionadas por el coordinador del programa, que primero identifica cuál de los equipos de investigación puede ser más adecuado para el estudiante prospectivo y lo redirige a un representante del equipo que realiza la entrevista.

No obstante, las actividades relacionadas con movilidad han sido escasas, particularmente las acciones de estancias de investigación. Uno de los impedimentos es el alto número de estudiantes a tiempo parcial, que no pueden realizarlas debido a que suelen compatibilizar las labores del doctorado con alguna otra ocupación. Aunque se está incentivando la realización de movildades que puedan derivar además en la obtención de una mención internacional, se debe potenciar la internacionalización del Programa.

Aunque se realizan encuestas de inserción laboral, que revelan un 100% de inserción, el bajo número de egresados hace que la

muestra sea escasa: un egresado en 2017, un egresado en 2018 y dos en 2019.

Se observa un crecimiento progresivo de la tasa de éxito (4 años): 12,5 % en 2015/2016; 25% en 2016/2017; y 33,33% en 2017/2018. La tasa de abandono es elevada, con valores del 60% en 2014/2015 y del 25% en 2015/2016 y 2016-17.

**RECOMENDACIONES:**

CRITERIO 6. RESULTADOS

- 1.- Se recomienda potenciar la internacionalización del Programa.
- 2.- Se recomienda continuar en el empeño de la mejora de los procesos de selección de los estudiantes para evitar la alta tasa de abandono.

En Madrid, a 14 de diciembre de 2021

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---